



APROBACIÓN DE GARANTÍAS

Caldas, Antioquia, 25 de mayo de 2026

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 23 de Ley 1150 de 2007 y en virtud de los Artículos 7 Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.3.1.1 y del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Caldas Antioquia, procede a la aprobación de la garantía única que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato N° 0325 de 2026.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que entre la señora **GILMA LUCIA ARDILA CASTILLO**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 22.187.440 de Valdivia, Antioquia, quien actúa como Representante Legal del **WPR GESTION EN SALUD S.A.S.**, identificada con N.I.T.: 900.229.865-3 y el Municipio de Caldas Antioquia, se celebró el contrato de prestación de servicios, N° 0325 de 2026, cuyo objeto es: *"Apoyar para desarrollar y fortalecer la atención establecida dentro del proyecto de fortalecimiento a la atención de las personas con discapacidad en el Municipio de Caldas, Antioquia"*, con un plazo de Cuatro (4) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y por un valor de Doscientos ochenta y un millones quinientos treinta y tres mil trescientos treinta y dos pesos. (\$281.533.332) IVA incluido.

SEGUNDA: Que el día veintitres (23) de mayo de 2026, entre la señora **GILMA LUCIA ARDILA CASTILLO**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 22.187.440 de Valdivia, Antioquia, quien actúa como Representante Legal del **WPR GESTION EN SALUD S.A.S.**, identificada con N.I.T.: 900.229.865-3 y el Municipio de Caldas Antioquia, suscribieron el Otrosí con el fin de adicionar la suma de ciento cuarenta millones setecientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos (\$140.766.666) IVA incluido, para un total de **CUATROCIENTOS VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$422.299.998) IVA incluido**. Y ampliación por un plazo de dos meses, contados desde el día veintitrés (23) de mayo y terminando el día veintidós (22) de julio de 2026.

TERCERA: Que el contratista en virtud del contrato citado se obligo a suscribir garantía única que avale los siguientes riesgos:

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Garantía de Cumplimiento	10% del valor del contrato	El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo del contrato más SEIS (6) meses que es el tiempo contemplado para la liquidación bilateral y unilateral. En caso de no haberse convenido por las partes término para la liquidación del contrato, la garantía deberá mantenerse vigente por el término legal previsto para ese efecto.
Calidad del Servicio	10% del valor del contrato	El valor de esta garantía será del DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato y deberá extenderse por el plazo del contrato y SEIS (6) meses más a partir del recibo a satisfacción.
Pago de salarios, indemnizaciones y prestaciones sociales	15% del valor del contrato	Deberá extenderse por el plazo del contrato y TRES (3) años más.



APROBACIÓN DE GARANTÍAS

Responsabilidad civil
extracontractual

200 SMLMV

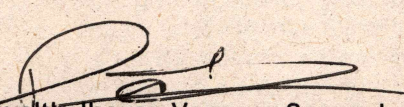
Deberá extenderse por el plazo del contrato

CUARTA: Que para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en virtud del precitado contrato, el contratista acompañó 520-47-994000055268 ANEXO 1 y PÓLIZA No: 520-74-994000025781 ANEXO 1 de la compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, en la cual se contemplan todos y cada uno de los amparos exigidos en el contrato, a saber:

TOMADOR:		WPR GESTION EN SALUD S.A.S		
AFIANZADO:		WPR GESTION EN SALUD S.A.S		
ASEGURADO Y BENEFICIARIO:		MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA		
FECHA DE EXPEDICIÓN:		MAYO 25 DE 2026		
GARANTÍAS OTORGADAS				
1. GARANTÍA CUMPLIMIENTO	DE	Valor asegurado:	Vigencia desde:	Vigencia hasta:
		\$42.229.999,80	23-ENE-2026	22-JULIO-2027
2. CALIDAD DEL SERVICIO		\$42.229.999,80	23-ENE-2026	22-JULIO-2027
3. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES SOCIALES		\$63.344.999,70	23-ENE-2026	22-JULIO-2029
4. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		\$350.181.000	23-MAYO-2026	22-JULIO-2026

QUINTA: Que la aprobación de la póliza es requisito para dar inicio a la ejecución del contrato, es por ello que se dispone:

Aprobar las PÓLIZA No: 520-47-994000055268 ANEXO 1 y PÓLIZA No: 520-74-994000025781 ANEXO 1 de la compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, expedida para asegurar las obligaciones emanadas del contrato N° 0325 de 2026, según se dejó anotado en la parte motiva.


Roosevelt Jhovan Vanegas Sampedro
Abogado Contratista

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5209174076

PÓLIZA No: 520 - 47 - 994000055268 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **LAURELES**

COD. AGENCIA: 520 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: **PRORROGA**

TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

DIA MES AÑO
25 05 2026
FECHA DE EXPEDICIÓN

DIA MES AÑO
25 05 2026
FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **WPR GESTION EN SALUD S.A.S**

IDENTIFICACIÓN NIT **900.229.865-3**

DIRECCIÓN: **CARRERA 43 A #27 A SUR - 86 OF 261**

CIUDAD: **ENVIGADO, ANTIOQUIA**

TELÉFONO: **6044480420**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE CALDAS**

IDENTIFICACIÓN NIT **890.980.447-1**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE CALDAS**

IDENTIFICACIÓN NIT **890.980.447-1**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**

DESCRIPCION AMPAROS
CONTRATO

VIGENCIA DESDE

VIGENCIA HASTA

SUMA ASEGURADA

CUMPLIMIENTO

23/01/2026

22/01/2027

42,229,999.80

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND

23/01/2026

22/07/2029

63,344,999.70

CALIDAD DEL SERVICIO

23/01/2026

22/01/2027

42,229,999.80

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

BENEFICIARIOS

NIT 890980447 - MUNICIPIO DE CALDAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO NO0325 DE 2026 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON APOYAR LPARA DESARROLLA Y FORTALECER LA ATENCION ESTABLECIDA DENTRO DE PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A LA ATENCION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE RECIBE OTRO SI N.1 EN EL CUAL SE ADIONA LA SUMA DE \$140.766.666 Y SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA EL 22/07/2026.

LOS DEMAS TERMINOS Y CPNDICIONESNO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
\$ ***147,804,999.30	\$ *****48,593	\$ ***11,000.00	\$ *****11,323	\$ *****70,916

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPANIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
SANIN ALIANZA LTDA	4808	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL, APLICABLE DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA, EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES); BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx>

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co> EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR



(415)7701861000019(8020)00000000007000520917407

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CBDA20710C0CFE7957

CLIENTE





Transacción exitosa

N° del ticket	881779731208138105
N° Electrónico	5209174076
Fecha	25/05/2026 12:46:48
IP	186.113.109.230
Tipo de tarjeta	Credit
Marca de la tarjeta	Visa
N° de la tarjeta	*****2838
Estado	APPROVAL
Mensaje	Transacción exitosa
Monto	\$70,916.00

**NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS**
5209174084

PÓLIZA No: 520 -74 - 994000025781 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: LAURELES			COD. AGE: 520			RAMO: 74			PAP:					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	
25	05	2026	23	05	2026	23:59	22	07	2026	23:59	60	25	05	2026
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA			VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA			FECHA DE IMPRESIÓN		
						A LAS			A LAS			DÍAS		
MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL			TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION											

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA			DIA			MES			AÑO			HORAS			DIA			MES			AÑO			HORAS			DÍAS		
			23			05			2026			23:59			22			07			2026			23:59			60		
			VIGENCIA DEL ANEXO			VIGENCIA DESDE			A LAS			VIGENCIA HASTA			A LAS			VIGENCIA HASTA			A LAS								

DATOS DEL TOMADOR			NOMBRE: WPR GESTION EN SALUD S.A.S			IDENTIFICACIÓN: NIT 900.229.865-3		
DIRECCIÓN: CARRERA 43 A #27 A SUR - 86 OF 261			CIUDAD: ENVIGADO, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 6044480420		

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO			ASEGURADO: MUNICIPIO DE CALDAS			IDENTIFICACIÓN: NIT 890.980.447-1		
DIRECCIÓN: CARRERA 49 NRO 129 SUR 84			CIUDAD: CALDAS, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 6043788522		
BENEFICIARIO: S TERCEROS AFECTADOS			IDENTIFICACIÓN: SI			3.001.751		

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS			ASEGURADO: MUNICIPIO DE CALDAS			NIT: 890980447		
----------------------------	--	--	---------------------------------------	--	--	-----------------------	--	--

ITEM: 1			DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA			CIUDAD: CALDAS		
DIRECCION: DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO								
ACTIVIDAD: PRESTACION DE SERVICIOS								
TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO			TIPO DE RIESGO: COMERCIAL			MANZANA:		

DESCRIPCION			AMPAROS			SUMA ASEGURADA			% INVAR			SUBLIMITE		
CONTRATO			PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES			\$ 350,181,000.00			350,181,000.00					
DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES														

BENEFICIARIOS
SI 3001751 - TERCEROS AFECTADOS, S
MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO No 0325 DE 2026 REFERENTE A APOYAR LPARA DESARROLLA Y FORTALECER LA ATENCION ESTABLECIDA DENTRO DE PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A LA ATENCION DE LOS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA.

POLIZA CORRELATIVA A LA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL NRO. 994000055268

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O MUNICIPIO DE CALDAS CON NIT 890.980.447-1

ASEGURADOS: MUNICIPIO DE CALDAS CON NIT 890.980.447-1 Y WPR GESTION EN SALUD S.A.S CON NIT 900.229.865-3

COBERTURA BÁSICA SEGÚN DECRETO 1082 DE 2015.RCE

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ***350,181,000.00	VALOR PRIMA: \$ *****115,128	GASTOS EXPEDICION: \$ ****11,000.00	IVA: \$ *****23,964	TOTAL A PAGAR: \$ *****150,092
---	--	---	-------------------------------	--

INTERMEDIARIO			COASEGURO CEDIDO		
NOMBRE	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO
SANIN ALIANZA LTDA	4808	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR



(415)7701861000019(8020)00000000007000520917408

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CBDA20710C0CFE7956

CLIENTE



DALVAREZPATRI 0

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: **LAURELES**

COD. AGENCIA: 520 RAMO: 74 No POLIZA: **994000025781** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **WPR GESTION EN SALUD S.A.S**

IDENTIFICACIÓN: NIT **900.229.865-3**

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE CALDAS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **890.980.447-1**

BENEFICIARIO: **S TERCEROS AFECTADOS**

IDENTIFICACIÓN: SI **3.001.751**

TEXTO ITEM 1

LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CUENTA CON UN AMPARO BÁSICO.

-AMPARO PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES.

1.2AMPARO CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS SALVO EN EL EVENTO EN QUE EL
SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL.

1.3AMPARO VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.

1.4AMPARO PATRONAL.

1.5AMPARO GASTOS MÉDICOS.

1.6AMPARO GASTOS DE DEFENSA.

1.7AMPARO PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

1.8AMPARO DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.

TODAS LAS COBERTURAS QUE SE INDICAN ESTÁN CONTEMPLADAS DENTRO DE LA SUMA ASEGURADA DEL AMPARO BÁSICO, CUYO VALOR SERÁ EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE RECIBE OTRO SI N.1 EN EL CUAL SE ADICIONA LA SUMA DE \$140.766.666 Y SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA EL 22/07/2026.

LOS DEMAS TERMINOS Y CPNDICIONESNO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

CLIENTE

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DATOS DE LA PÓLIZA

PAGINA: 3

IDENTIFICACION: 900.229.865-3

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	MUNICIPIO DE CALDAS	890980447-1	DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO	CALDAS	350,181,000.00	115,128	139,092
					PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA	
					115,128	139,092	



Transacción exitosa

N° del ticket	881779731098852925
N° Electrónico	5209174084
Fecha	25/05/2026 12:44:58
IP	186.113.109.230
Tipo de tarjeta	Credit
Marca de la tarjeta	Visa
N° de la tarjeta	*****2838
Estado	APPROVAL
Mensaje	Transacción exitosa
Monto	\$150,092.00